PlantaDoce.

Público

El Gobierno convoca ayudas de 30 millones para la transición industrial del sector 'farma'

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado estas ayudas convocadas por el Gobierno para sociedades que no formen parte del sector público y que hayan desarrollado actividades industriales durante un periodo de al menos tres años.

PlantaDoce
25 may 2023 - 10:36

Inversión *farma*. El Gobierno ha convocado ayudas de treinta millones de euros para la transición industrial del sector farmacéutico y del sector de productos sanitarios. El Boletín Oficial del Estado (BOE), ha informado que esta convocatoria es sólo para sociedades que no formen parte del sector púbico.

Las empresas deberán llevar mínimo tres años en el desarrollo de actividades industriales. El plazo para la presentación de solicitudes comienza el 31 de mayo y finalizará el 23 de junio. La convocatoria forma del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por los fondos europeos.

La subvención buscará apoyar proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D), así

https://www.plantadoce.com/publico/el-gobierno-convoca-ayudas-de-30-millones-de-euros-para-la-transicion-industrial-del-sector-farma

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

como actuaciones enfocadas a mejorar la sostenibilidad de la industria y su eficiencia energética, en línea con el *Green Deal* de la Unión Europea (UE).

El Gobierno ofrecerá las ayudas mediante la modalidad de préstamo y subvención

Las últimas actuaciones en estas áreas se enmarcan en las siguientes líneas temáticas: economía circular y eco innovación, innovación en procesos de calidad y seguridad e innovaciones de productos derivados de la prioridad de materiales y productos avanzados.

La financiación total es de un 80% y la ayudas que se concedan podrán ser mediante préstamos, subvenciones o una combinación de las dos, según se explica en el BOE. De los treinta millones de euros, 15 millones de euros se harán en la modalidad de préstamos y el resto en subvenciones.

Esta inversión se enmarca cuando el gasto sanitario en España se sitúa en el 7,3% del Producto interior bruto (PIB), mientras que el de la Unión Europea alcanza el 8,1% del PIB, lo que indica que España está casi un 1% por debajo de la media comunitaria en 2021, según recoge el informe realizado por la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea).

El gasto de España en materia sanitaria ha aumentado en los últimos seis años. En 2015, el país invertía el 6,1% del PIB en este ámbito. En esa misma fecha, la media de la UE era del 7,1%, lo que indica que la distancia media de la UE con respecto al gasto de España se ha reducido en los últimos años tan sólo un 0,1%, en una época marcada por el Covid-19.

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.